



SANTA CRUZ
Departamento de Rentas
GWAC/ARB/MTE/MRR/MPP/GCM/lac

REF: Renuncia de Patente Rol N°2003532

SANTA CRUZ, 18 de Agosto de 2022

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el contribuyente manifiesta su voluntad de poner término a Patente Comercial Rol N° 2003532.-

La solicitud de renuncia de Patente Comercial señalada precedentemente presentada por el Sra. Ramona Mella Paredes, Rut N° 9.036.680-7, que presento renuncia con fecha 17 de Agosto de 2022.

DECRETO

EXENTO N°2924/

Apruébese renuncia de Patente Comercial Rol N.º 2003532, presentada con fecha 17 de Agosto de 2022, a nombre de SOCIEDAD ALIMENTOS HABACUC LTDA, Rut N°76.038.583-2, con giro de FUENTE DE SODA, ubicado RAFAEL CASANOVA N°371 LOCAL A,B,C de esta comuna. -

Remítase copia a la Dirección de Administración y Finanzas, para realizar los trámites competentes de eliminación de dicha Patente. -

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

- c.c.- Rentas
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo Secretaría